

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-11/2021**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del día 29 veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma *Zoom*, los miembros de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muy buen día a todas y a todos, bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos convocada para el día de hoy, 29 veintinueve de octubre a las 09:00 nueve horas. Siendo las 09:07 nueve horas con siete minutos damos inicio de la misma, para lo cual le pido por favor a nuestra Secretaria Técnica, realice el pase de lista y la verificación del quorum legal. Adelante por favor Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Presidenta de la Comisión ----- Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral ----- Presente

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral ----- Presente

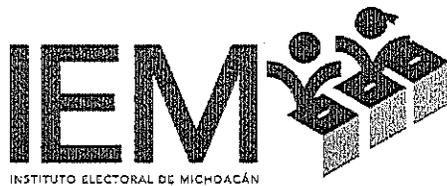
Mtra. Norma Gaspar Flores
Secretaria Técnica ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Contamos también con la presencia de las siguientes representaciones. Por parte del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Alfonso Villagómez León; y por parte del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado José Luis García Sandoval. Presidenta, le informo que existe el quorum legal, de tal manera que las decisiones que se tomen en esta Comisión serán consideradas como válidas. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quorum legal y agradeciendo a mis compañeras Consejeras y a las representaciones que nos acompañan en esta sesión, damos inicio a la misma. Ahora por favor Secretaria, ¿puede leer el orden del día propuesto para esta sesión? -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. **Primero.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos número IEM-CAPYPP-SORD-10/2021, del 29 veintinueve de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, y aprobación en su caso. **Segundo.** Informe cuatrimestral que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente al mes de mayo al mes de agosto del 2021 dos mil veintiuno, y aprobación en su caso. **Tercero.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del subsidio recibido por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, al mes de octubre del 2021 dos mil veintiuno. **Cuarto.** Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección





**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-11/2021**

Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de las sanciones económicas en proceso de ejecución impuestas a los sujetos obligados, con corte a octubre del 2021 dos mil veintiuno. **Quinto.** Asuntos generales. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión. Al no haber comentarios, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo, sírvanse a manifestarlo de manera económica, por favor. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Damos inicio también a esta sesión a la licenciada Adanely Acosta, representante del Partido Movimiento Ciudadano, muchas gracias. -----

Licda. Adanely Acosta Campos, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Gracias, buenos días. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Buen día. Como primer punto del orden del día, tenemos la lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de esta Comisión, de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno. Si no tienen inconveniente mis compañeras, le pediría por favor Secretaria, someta a consideración la dispensa de la lectura de esta acta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración la dispensa de la lectura en mención, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo de manera económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración ahora el contenido de esta acta. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria, tome la votación respecto del contenido del acta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al informe cuatrimestral que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente del mes de mayo al mes de agosto del presente año. Si nos da una cuenta del mismo, por favor Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Como se hace referencia en el propio informe, se trata de los meses de mayo al mes de agosto, todavía incorpora actividades propias del Proceso Electoral en todos los departamentos que conforman la estructura de esta Dirección. Para lo cual tenemos un avance ya en cumplimiento de metas en el caso de la Coordinación de Prerrogativas, de un 66.67% sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento; en el caso de Normatividad, 67.67% sesenta y siete punto sesenta y siete por ciento; en Recursos Financieros, 85.96% ochenta y cinco punto noventa y seis; Recursos Humanos el 62.96% sesenta y dos punto noventa y seis por ciento del total de las metas; y en el caso de Recursos Materiales, el 85.79% ochenta y cinco punto

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-11/2021**

setenta y nueva por ciento; en Contabilidad tenemos un avance del 85.60; ochenta y cinco y en Planeación el 75% setenta y cinco por ciento. ¿En qué función van estos porcentajes? Va en función de los alcances que se han tenido con el recurso que ha sido obtenido a través de la Secretaría de Finanzas y que nos ha permitido operar en las diferentes actividades de índole correspondiente al Proceso Electoral y de manera ordinaria. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el presente informe cuatrimestral. Adelante Consejera Viridiana Villaseñor. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral. Muchas gracias Consejera Presidenta. Buen día a todas y a todos. Sólo para manifestar sobre el informe, pero tengo alguna duda en el cumplimiento de las metas. Algunas advierto que están más del 100 por ciento el cumplimiento de estas metas; por ejemplo, hay una que se establece que (brinco de audio) Partidos Políticos y sus representantes en Consejo General tiene un porcentaje de 450 cuatrocientos cincuenta de cumplimiento de la meta. Entonces no sé si se deba a que nuestro POA, pusimos una y se registraron más y por eso está a la alza, o ¿a qué factor se debe? Y de ser el caso que haya una justificación, si fuera posible ponerlo en el documento, nada más para que le dé mayor claridad. Sería cuanto, gracias. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Gracias Consejera. Ahora tiene el uso de la voz la Consejera Marlene Arisbe Mendoza. Adelante Consejera. ---

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral. Gracias. Buenos días a todas y a todos. Sí, yo coincido con las observaciones de la Consejera Viridiana, hace unos momentitos le mandé a la Secretaria Técnica, observaciones respecto del informe cuatrimestral y coincidimos en las observaciones que acaba de hacer la Consejera. Ahí sugiero algunas cuestiones para clarificar el informe. Sería cuanto, Presidenta e integrantes.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera Marlene. Secretaria, no sé si desea hacer alguna manifestación de este tema. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí, Presidenta. Nada más manifestarles que son diferentes los parámetros que se toman, algunos están hechos al 100 por ciento, otros están hechos en un porcentaje diferente, sin embargo sí creo que en este caso sí tiene razón, tenemos que hacer una pequeña nota ahí, que quede o que clarifique este porcentaje. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muy bien, entonces se harán las adecuaciones correspondientes al informe respecto de los porcentajes de las metas. Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto? Si no es así, le pido por favor Secretaria, tome la votación correspondiente con las adecuaciones al documento de los porcentajes referidos por las Consejeras Viridiana Villaseñor y Marlene Mendoza. Adelante por favor Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Sí, con gusto Presidenta. Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe presentado por esta Dirección de Administración, considerando o haciendo los engroses correspondientes en las observaciones de la Consejera Viridiana Villaseñor y la Consejera Marlene Arisbe. Si están en la afirmativa, les pido manifestarlo de la manera ya conocida. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-11/2021**

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al tercer punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto del subsidio recibido por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, al mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno. Y para efectos del acta, dejo constancia de que siendo las 09:17 nueve horas con diecisiete minutos, ingresa a esta sesión el licenciado Eduardo Díaz Anton, representante del Partido del Trabajo. Ahora sí por favor Secretaria, si nos da una breve cuenta del mismo, agradeciendo al licenciado por su presencia. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por supuesto Presidenta. Les informo a estas integrantes de la Comisión, que en lo relativo al Capítulo 1000 mil, ya ha sido saldada todo lo correspondiente a las ministraciones que originalmente tenía como obligación la Secretaría de Finanzas de entregar a este Instituto. ¿Qué es lo que queda pendiente para cubrir en el caso del gasto operativo del Instituto? Queda pendiente el Capítulo 2000 dos mil, 3000 tres mil, 4000 cuatro mil, que corresponde a las prerrogativas de los Partidos Políticos, pero que en relación al Instituto está el Capítulo 2000 dos mil, 3000 tres mil y 5000 cinco mil, correspondiente al monto de \$28'665,804.00 (Veintiocho millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.). Esto corresponde al gasto operativo del mes de junio, de julio, de agosto y de mayo. En el caso de las prerrogativas a Partidos Políticos, aquí se manifiesta dentro del informe que existía un adeudo del mes de septiembre, sin embargo, este fue depositado y ya dispersado a las diferentes representaciones de los Partidos Políticos el día 27 veintisiete de octubre del 2021 dos mil veintiuno. Siendo el caso que hasta este momento y de conformidad con los documentos de ejecución que han sido ingresados a la Secretaría de Finanzas, nos queda pendiente, y que ya está vencido el plazo, es el del mes de octubre, que es por una cantidad de \$16'510,994.00 (Dieciséis millones quinientos diez mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.). Es cuanto, Presidenta.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el presente informe. No habiendo manifestaciones, se tiene por recibido el mismo. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a las sanciones económicas en proceso de ejecución impuestas a los sujetos obligados, con corte a octubre de 2021 dos mil veintiuno. Si nos da una cuenta del mismo, por favor Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. En el caso del Partido Acción Nacional tenemos ya algunas multas ya con firmeza procesal, algunas pendientes, como es el caso de la firmeza que ya tiene la sanción correspondiente al monto de \$91,355.00 (Noventa y un mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Queda pendiente de firmeza procesal, \$590.12 (Quinientos noventa pesos 12/100 M.N.). Con firmeza procesal tenemos ya una de \$1,603.00 (Mil seiscientos tres pesos 00/100 M.N.), y \$8,504.84 (Ocho mil quinientos cuatro pesos 84/100 M.N.), que ya fue descontada en el mes de septiembre, es decir, en esta ministración que ya se les entregó. Tenemos otra de \$2,444.00 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) que está pendiente de cobro, así como otra de \$2,245.64 (Dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos 64/100 M.N.) con; y la correspondiente a \$364,459.00 (Trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), también ya fue descontada en este mes de septiembre, que ya fue entregado este recurso a los Partidos Políticos. En el caso del PRI, tenemos las siguientes pendientes de cobro, las siguientes multas, que es el caso de \$5,228.00 (Cinco mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.); el caso de \$4,721.00 (Cuatro mil setecientos veintiún pesos 00/100 M.N.), este está pendiente de firmeza procesal; y tenemos \$30,487.80 (Treinta mil

SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-11/2021

cuatrocientos ochenta y siete pesos 80/100 M.N.), que fue descontada ya de la ministración del mes de septiembre, así como \$2,126.00 (Dos mil ciento veintiséis pesos 00/100 M.N.), que también ya fue entregada o descontada en el mes de septiembre. Asimismo, tenemos otra multa o sanción por \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), que ya fue descontada en la ministración de septiembre; y \$13,473.00 (Trece mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) que está pendiente de descuento. En el caso del PRD, tenemos pendiente de cobro \$359,814.28 (Trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos catorce pesos 28/100 M.N.); así como \$590.00 (Quinientos noventa pesos 00/100 M.N.) que también se encuentra pendiente de firmeza procesal; y \$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) que ya fue descontada en la ministración de septiembre; y \$2,444.13 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 13/100 M.N.) que está pendiente de cobro. \$2,245.00 (Dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.) se encuentra pendiente de cobro; \$3,903.40 (Tres mil novecientos tres pesos 400/100 M.N.) ya fue descontada en la ministración de septiembre; y \$1'141,816.25 (Un millón ciento cuarenta y un mil ochocientos dieciséis pesos 25/100 M.N.), que fue descontado el 25% veinticinco por ciento en el mes de septiembre, la diferencia será descontada en el mes de octubre. En el caso del Partido del Trabajo, realizamos un descuento en la ministración de septiembre, de \$339.28 (Trescientos treinta y nueve pesos 28/100 M.N.); queda pendiente \$3'964,831.40 (Tres millones novecientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y un pesos 40/100 M.N.). En el caso del Partido Verde Ecologista, \$203,030.91 (Doscientos tres mil treinta pesos 91/100 M.N.), que está pendiente de cobro, pero \$72,963.32 (Setenta y dos mil novecientos sesenta y tres pesos 32/100 M.N.) ya fue cobrado en el mes de septiembre. \$19,140.00 (Diecinueve mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.) también ya fue cobrado en esta ministración de septiembre; y \$856,891.50 (Ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos 50/100 M.N.), fueron cobrados en el mes de septiembre; \$400,760.25 cuatrocientos mil setecientos sesenta pesos con veinticinco centavos, quedando pendiente el resto para el mes de octubre. En el caso de Movimiento Ciudadano, tenemos una multa de \$28,660.00 (Veintiocho mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) que está pendiente de cobro; y \$370,932.67 trescientos setenta mil novecientos treinta y dos pesos con sesenta y siete centavos, de los cuales \$258,374.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) ya fueron descontados en el mes de septiembre. En el caso de MORENA tenemos una multa de \$2'975,021.39 (Dos millones novecientos setenta y cinco mil veintiún pesos 39/100 M.N.), el cual se encuentra pendiente de cobro; en el caso de \$66,672.00 sesenta y seis mil seiscientos setenta y dos pesos, ésta ya fue cobrada en su totalidad desde el mes de agosto. Caso de \$965.63 (Novecientos sesenta y cinco pesos 63/100 M.N.), fue cobrada en el mes de septiembre; y \$44,903.81 (Cuarenta y cuatro mil novecientos tres pesos 81/100 M.N.), también fue cobrada en el mes de septiembre, quedando pendiente \$9'429,425.00 (Nueve millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.). En el caso del PES, tenemos \$149,017.35 (Ciento cuarenta y nueve mil diecisiete pesos 35/100 M.N.), pendiente de cobro; \$1'543,355.57 (Un millón quinientos cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco pesos 57/100 M.N.), pendiente de cobro; \$253,737.81 (Doscientos cincuenta y tres mil setecientos treinta y siete pesos 81/100 M.N.), también pendiente de cobro; en el caso del PES. En el caso de RSP, tenemos \$253,737.81 (Doscientos cincuenta y tres mil setecientos treinta y siete pesos 81/100 M.N.), el cual se encuentra pendiente de cobro; y en el caso de una multa de \$1'334,953.37 (Un millón trescientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos 37/100 M.N.), ya fue cobrado una parte de esta multa en el mes de septiembre, que fue por un importe de \$79,629.31 (Setenta y nueve mil seiscientos veintinueve pesos 31/100 M.N.). En el caso de Fuerza por México, \$6,973.80 (Seis mil novecientos setenta y tres pesos 80/100 M.N.), se encuentra pendiente; \$42,500.00 (Cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) ya fue cobrado en el mes de septiembre; y \$2'806,120.52 (Dos millones ochocientos seis mil ciento veinte pesos 52/100 M.N.), se



**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-11/2021**

encuentra pendiente de cobro. En relación a las sanciones impuestas por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, tenemos 2 dos pendientes de firmeza procesal, que es el caso del candidato María Itze Camacho Zapiain y Fernando Palomino Andrade. En lo que se refiere a los candidatos registrados por Partidos Políticos y candidatos independientes, todas se encuentran pendientes de cobro por un monto de \$410,958.44 (Cuatrocientos diez mil novecientos cincuenta y ocho pesos 44/100 M.N.). Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el presente informe. Adelante Consejera Viridiana Villaseñor, tiene el uso de la voz. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral. Muchas gracias Presidenta. Muy completo el informe, agradezco a la Secretaria Técnica y a la Presidenta por este informe de multas. Quisiera hacer algunas propuestas también para dar mayor claridad. Como todos sabemos, incluso se dio cuenta (brinco de audio) hay retraso en el pago de las prerrogativas de los Partidos Políticos, porque no nos ha llegado la ministración por parte de Finanzas, entonces hay resoluciones que causaron firmeza en septiembre o propiamente en octubre, que ya (brinco de audio) está por concluir este mes y que propiamente no se han podido ejecutar las de septiembre, sobre todo, porque no está la ministración de octubre y que se va haciendo como, si bien es cierto, los lineamientos para la ejecución de sanciones nos dicen que (brinco de audio) procesal pero siempre y cuando está sujeto a que se tenga el dinero para pagarles esta ministración, si no, no se puede hacer tal descuento. Entonces creo que sería muy oportuno en estas que adquirieron la firmeza procesal en septiembre, que se especifique que no se pudo ejecutar en octubre debido a que no llegó esta ministración, pero bueno, que causará sus efectos en cuanto llegue, creo que eso es muy importante señalarlo. Y también quisiera pedir por favor, si se puede poner al pie de página, la verdad es que hay unos montos que me parecen altos, digo, no los pusimos nosotros y seguramente fue ya el análisis del Instituto Nacional Electoral, pero veo multas a Partidos Políticos (brinco de audio) una multa de, en el INE-CG-1363/2021, que entiendo que es de gastos de campaña, por \$9'429,000.00 (Nueve millones cuatrocientos veintinueve de pesos 00/100 M.N.); hay otros Partidos que tienen multas de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y otros que tienen de \$2'900,000.00 (Dos millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.). Y lo cierto que el cuadro que tenemos, como dice por mes, y la propia resolución nos va diciendo que es hasta el 25% veinticinco por ciento de la ministración, no se va a poder ejecutar tan grande en un solo cobro, entonces creo que sería muy importante poner la proyección de, en su posibilidad de cuántas ministraciones. Entiendo que pudiese variar para el año que entra, porque la prerrogativa (brinco de audio) es el porcentaje del 25% por ciento es cambiante, sin embargo para lo que va de este año, que sí se especifique, porque pareciera, por el cuadro, que sí es muy didáctico, que se va a ejecutar en nada más en alguna ministración. Entonces, como que también poner al final, que se va ir haciendo el descuento de esta situación. Y también me llama la atención, tenemos Partidos Políticos que perdieron registro nacional y en unos días, quizá en Consejo, estamos por pronunciarnos, qué pasará a nivel estatal, pero también es una proyección de multas muy considerable, entonces, para tomar en cuenta esta situación, y le pediría a la Secretaria Técnica si podríamos tener con el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, un estudio de cómo se tiene que llevar a cabo el cobro de estas multas ante el procedimiento de liquidación, si es en una sola exhibición o, es (brinco de audio) ya que se le quita el registro. Eso por un lado, y también ver un informe de aquellas multas, el procedimiento que se va a llevar a cabo para las candidaturas independientes, cuándo se procede a hacer la notificación para (brinco de audio) el pago y en su momento, si no, iniciar el procedimiento de ejecución. Si nos pudiese mandar

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-11/2021**

un alcance de estos 2 dos informes, que creo que sería muy importante darle seguimiento a (brinco de audio). Muchísimas gracias. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera Viridiana. ¿Alguien más tiene el uso de la voz? No siendo así, por favor Secretaria, le pedimos que nos mande el alcance, el engrose de este documento con las observaciones y peticiones realizadas por la Consejera Viridiana Villaseñor. Muchas gracias. Se tiene por recibido este informe. Pasamos al último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, si alguien desea registrar algún tema. No siendo así, damos por concluida esta sesión de la Comisión de Administración siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de octubre. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia. Nos vemos más al ratito. Bonito día. -----

La presente acta corresponde a la Sesión Ordinaria virtual de la entonces Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos celebrada el 29 veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintiuno, por las entonces Consejeras Electorales integrantes de dicha Comisión: **Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre y Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León** y la Secretaria Técnica **Mtra. Norma Gaspar Flores**, cuyo contenido fue aprobado en Sesión Ordinaria virtual del 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, por las actuales Consejerías Electorales integrantes de la ahora Comisión de Administración: **Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**, así como la Secretaria Técnica **Mtra. Norma Gaspar Flores**. Doy fe.

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Administración

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Administración

Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaria Técnica de la Comisión
de Administración

